



## ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO DE LA COMISION ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS, CELEBRADA EL 17 DE JULIO DE 2008.

En la ciudad de Monterrey, Capital del Estado de Nuevo León, siendo las 8:30-ocho horas con treinta minutos, del día 17-diecisiete de Julio del año 2008-dos mil ocho de conformidad con el artículo 20º de la Ley que crea la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Nuevo León, en relación con los diversos 24º, 28º y 30º de su Reglamento Interno, se reunieron en el recinto oficial que ocupa la Sala de Sesiones de Consejo “Sra. Rosario Garza de Zambrano”, la C. Licenciada Minerva E. Martínez Garza, Presidenta de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Nuevo León y del Consejo y los CC. Consejeros Lic. María Olivia Chung Vázquez, C. Mercedes Jaime de Fernández, C. C.P. Jaime Garza González, C. Lic. Mauricio J. Zambrano Villarreal; al igual que el C. Licenciado Rafael Jiménez Flores en su función de Secretario Ejecutivo del Consejo y de esta Comisión, con el objeto de llevar a cabo la Séptima Sesión Ordinaria de Consejo; misma que se postergó para las 09:00-nueve horas, en virtud de no contar con el quórum legal que establece el dispositivo 30 del Reglamento Interno de esta Comisión que en lo medular dice: **“Artículo 30... para llevar a cabo la Sesión del Consejo se requerirá como quórum la asistencia de cuando menos seis de sus miembros. Transcurrida media hora de la fijada para el inicio de la Sesión, esta comenzará válidamente con los presentes...”**. Por lo anterior se tiene a bien establecer el siguiente:

### ORDEN DEL DIA

1. Lista de Asistencia.
2. Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Sexta Sesión Ordinaria anterior.
3. Informe de Actividades
4. Asuntos Generales.

#### Punto 1.- Lista de Asistencia:

Toda vez que por medio de la lista de asistencia que se firmó por los integrantes del Consejo y tomando en consideración lo previsto por el artículo 30 del Reglamento Interno de la Ley que crea a este Organismo, se tuvo por aprobado el

quórum legal por consecuencia se continúa con los siguientes puntos del orden del día.

**Punto 2.- Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Sexta Sesión Ordinaria Anterior celebrada en fecha 17-diecisiete de junio de 2008-dos mil ocho:**

En virtud de que el Acta de la Sexta Sesión Ordinaria anterior de fecha 17-diecisiete de junio de 2008-dos mil ocho se remitió con anterioridad a los miembros del Consejo para su debido análisis, ésta por unanimidad se aprobó y por ello se continúa con el siguiente punto.

**Punto 3.- Informe de Actividades**

1).- La Presidencia de este Organismo reportó las siguientes actividades:

<b>DIA</b>	<b>HORA</b>	<b>EVENTO/ PERSONA</b>	<b>ASUNTO</b>
<b>JUNIO</b>			
16	09:00	Conferencia "Acoso Escolar".	Invita la Secretaría de Seguridad Pública del Estado y la Secretaría de Educación.
16	11:00	Lic. Fernando Rodríguez Garza, Visitador General de la Procuraduría General de Justicia en el Estado.	Quejas en contra de la Procuraduría.
17	13:00	Reunión con el Comandante de la Séptima Zona Militar.	Proponer el Diplomado "Las Fuerzas Armadas y los Derechos Humanos"
17	16:00	Invitación del Gobernador al Resultado del Foro de Consulta Pública de la Ley del Sistema de Defensa Pública.	Presentación del proyecto de Ley.
17	18:00	Dra. Graciela Fulvi D'Pietrogiacomo, Directora de la Facultad de Derecho de la Universidad Regiomontana.	Proponer convenio entre CEDH y la UR
18	09:00	Reunión con los Diputados de la Comisión de Desarrollo Social y Derechos Humanos. H. Congreso del Estado	Presentarles el resultado de la Consulta Pública del 7 de Febrero del 2008.
18	12:00	Personal de parte de la Senadora de la República Ludivina Menchaca Castellanos.	Proponer Foro sobre Género y Libertad de expresión.
19	11:00	I Informe 2006-2008 sobre Custodia de Menores.	Presentado a las Presidentas y Directores del DIF del Estado, así como plantearles los diversos Programas de Niñez y Adolescentes con que cuenta esta Comisión para implementarlos conjuntamente.
19	19:00	Conferencia en la Facultad de Arquitectura de la UANL	"la Migración a Estados Unidos"

20	08:30	Invitación del H. Congreso del Estado	Foro Nacional de Congresos Locales "Perspectivas y Retos del Desarrollo Municipal".
20	11:30	Firma de convenio con el Presidente Municipal de San Nicolás de los Garza, N. L.	"Convenio de Formación de Instructores en Derechos Humanos"
23	08:00	Reunión con el Lic. Ervey Cuellar Adame, de VERTEBRA y miembros del Consejo Ciudadano de Vialidad y Tránsito de Monterrey	Proponer la Firma de Convenios entre la CNDH, la CEDH Nuevo León y ONG'S y tratar asunto de Antialcohólicos.
24	09:00	Dra. Graciela Fulvi D'Pietrogiacomio, Directora de la Facultad de Derecho de la Universidad Regiomontana.	Convenio de colaboración entre CEDH y la UR
25	09:00	Reunión con personal del Instituto de Estudios y Formación en Derechos Humanos	Revisar avance del evento con ONG's y la CNDH
25	-	Reunión de la Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos	Aguascalientes.
26	-	Reunión de la Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos	Aguascalientes.
27	-	Reunión de la Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos	Aguascalientes.
27	18:00	Reunión con la Dirección de Desarrollo Institucional.	Organizar curso sobre calidad en el servicio.
30	10:00	Invitación del Instituto de Administración Pública del Estado y el Instituto Estatal de las Mujeres	Foro "La Política de Género en la Administración Pública del Estado"
30	11:00	Invitación de la Procuraduría General de Justicia en el Estado	Primera Sesión Ordinaria del Consejo de Atención y Apoyo a las Víctimas y Ofendidas de Delitos del Estado de Nuevo León. (La Comisión forma parte del Consejo)
30	20:30	Reunión con el Lic. Jesús Naime Libián, Secretario Técnico de la CNDH	Afinar detalles para evento con ONG'S
JULIO			
01	11:00	Firma de Convenios con ONG'S y la CNDH	Convenio General de Colaboración para llevar a cabo acciones de capacitación, educación, promoción, protección e información en Derechos Humanos.
01	14:00	Reunión con el Secretario de Educación, Dr. REYES TAMEZ GUERRA	Planteamiento de programas con que cuenta esta Comisión.
02	10:00	Conferencia "Trabajo humano, empresa humana"	Invita: COPARMEX
04	10:00	Conferencia: "Consecuencias Jurídicas del Delito Violencia Familiar.	Invita el Consejo Estatal de Adopciones.

04	15:00	Reunión con el LIC. ANGEL ALAMEDA PEDRAZA, de la Dirección de Protección Ciudadana.	Presentación del programa "Observador Ciudadano" que están implementando. Propuesta de proyecto de convenio de colaboración.
05	09:00	Conferencia "Comentarios a la iniciativa de Ley de Seguridad Pública", impartida por el LIC. MARTIN TREVIÑO SOSA	Invita el Colegio de Abogados del Noreste.
07	09:00	Guardia de honor en la Plaza de la Judicatura, en la placa de la Licenciada Libertad Leal Zapata.	Invita: El Colegio de Abogadas.
08	11:00	Asistencia al Informe Anual de Actividades de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Zacatecas.	

2).- La Dirección de Orientación y Recepción de Quejas reportó lo siguiente:

Solicitudes de intervención. 336  
Expedientes de queja. 043  
Orientaciones. 293  
Comisión Nacional de Derechos Humanos

Expedientes turnados:  
Primera Visitaduría. 013  
Segunda Visitaduría. 012  
Tercera Visitaduría. 014

De las orientaciones fueron:  
Conciliación y/o Solución del Conflicto 004  
Canalización 085  
Orientaciones jurídicas 200  
Total

Reporte de Diligencias realizadas por el Personal.  
Total de Diligencias

Inspecciones 001  
Entrevistas 036  
Realizadas en:  
CE.PRE.RE.SO. "Topo Chico" 007  
CE.RE.SO. "Cadereyta" 006  
CE.RE.SO. "Nuevo León" 005  
Casa de Arraigo No. 1 002  
Celdas Municipales de San Nicolás (CEDECO) 002  
Entrevista en Domicilio Particular 001

Hospital de Zona 21 del IMSS	001
Exhumación en el Panteón Municipal Valle Verde	001
Entrevista a 21 personas en la Central de Autobuses	001
Celdas Municipales de Escobedo	001
Celdas Municipales de San Pedro	001
Notificación de Oficio	002
Celdas Municipales de García	001
Celdas Municipales de Cadereyta	001
Centro de Justicia para Adolescentes	001
Revisión médica en el DIF Capullos	001
Hospital Universitario	002

3).- La Primera Visitaduría General precisó:

Quejas recibidas	013
Expedientes concluidos	027
Recomendaciones concluidas	004
Acuerdos de No Responsabilidad	012
No Violación	007
No identificación de Serv. Pub.	002
Conciliación	001
Falta de interés	003
Otros	
Con Visto	002
Total	027

4).- La Segunda Visitaduría General manifestó:

Quejas recibidas	012
Expedientes concluidos	013
Expedientes concluidos por:	
No Violación	005
Falta de interés	005
Desistimiento	002
Proyecto de Recomendación	001
Otros	
Sin materia	002
No Ident. Serv. Pub.	002

**Total por motivos 013**

5).- La Tercera Visitaduría General Penitenciaria mencionó:

Expedientes de queja recibidos	014
Expedientes de queja concluidos	012
Expedientes concluidos por:	012
No Violación	002
Desistimiento	003
Queja sin materia	000
Recomendación	002
Recom. con Denuncia	000
Acuerdo de Conclusión	001

6).- La Coordinación Médica informó:

Se realizaron 32 exámenes médicos a personas al departamento y que eran canalizadas por la Dirección de Orientación y Recepción de Quejas. Así mismo me presenté en diversas fechas al Centro Preventivo de Readaptación Social "Topo Chico", Centro de Readaptación Social "Cadereyta", Centro de Readaptación Social "Nuevo León", Secretaría de Policía Preventiva Municipal de Monterrey, Policía Ministerial del Estado, Hospital Metropolitano, DIF Capullos, Hospital Universitario, Domicilio Particular Aleli 3413 Fraccionamiento las Flores en Monterrey, Nuevo León así como a las Celdas Municipales de San Nicolás de los Garza, Nuevo León (CEDECO).

7). Y el Instituto de Estudios y Formación en Derechos Humanos comunicó:

<b>Estrategias</b>	<b>Acciones</b>	<b>Personas</b>
Educación	073	847
Difusión	040	135
Participación Social	123	353
<b>Total</b>	<b>236</b>	<b>1335</b>

Distribución de Material de Difusión Diverso	750
Estrategia de Investigación	49 hrs.
Tiempo radio y Televisión	300 min.

**Punto 4.- Asuntos Generales:**

Desahogado que fueron los primeros tres puntos anteriores del Orden del día se procede a pasar al último punto de Asuntos Generales que consistió en lo siguiente:

a). Por conducto de la C. Licenciada Minerva E. Martínez Garza, Presidenta de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Nuevo León y del Consejo informa a los integrantes del mismo que en razón a la solicitud de la C. Consejera Mercedes Jaime

de Fernández señalada en el inciso “e” del punto 4 de Asuntos Generales de la Sexta Sesión Ordinaria anterior celebrada en fecha 17 de junio de 2008 en el sentido de que se realizara por conducto de este Organismo un comparativo por año de los Centros de Reclusión del Estado con referencia a la Guía Nacional de Supervisión Penitenciaria, así como se les informe del contenido del Programa Penitenciario que esta Comisión ha estado llevando a cabo a través de la Coordinación Penitenciaria, se procede en este acto por conducto del C. Lic. Jorge Adrián Ovalle Hernández, Coordinador Penitenciario de esta Institución Local Defensora y Protectora de los Derechos Humanos de Nuevo León a presentar en Power Point a los Señores Consejeros el Programa de Atención a Personas Privadas de su Libertad, al igual que la información estadística del Estado de Nuevo León con relación al Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria destacándose en lo medular lo siguiente:

De acuerdo al Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria 2007, llevado a cabo por la Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos y la Comisión Nacional de Derechos Humanos, el Estado de Nuevo León ocupa el 7º lugar a nivel nacional en materia de respeto a Derechos Humanos en el ámbito penitenciario.

Por lo anterior, es necesario que las autoridades Estatales cuenten con mejores herramientas y medios para la identificación, atención y solución de los problemas relativos a los Derechos Fundamentales.

Las cuales se adquieran a través de la difusión y capacitación en los Derechos Humanos.

Dentro de las actividades que la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Nuevo León ha realizado desde su creación, se encuentra la salvaguarda de los Derechos Humanos de las personas privadas de su libertad; grupo vulnerable y susceptible a violaciones en sus Derechos Fundamentales que en razón de su condición, frecuentemente sufre del olvido y repudio social.

La CEDH Nuevo León, conociendo esta circunstancia y del objeto del penitenciarismo mexicano de hacer de las prisiones verdaderos centros terapéuticos para la reinserción social, implementa el “Programa de Atención y Protección a los Derechos Humanos de las Personas Privadas de su Libertad”, a través del cual se establece una presencia amplia y sistematizada de nuestro personal en los Centros de Reclusión del Estado mediante una coordinación estrecha con las autoridades competentes, con el objetivo de coadyuvar en la vigilancia, prevención, identificación, disuasión y disminución de las violaciones a los Derechos Humanos.

El “Programa de Atención y Protección a los Derechos Humanos de las Personas Privadas de su Libertad”, está integrado por profesionales en la Criminología, los cuales conforman un equipo con experiencia en las áreas Penitenciaria, de Investigación, Capacitación, Seguridad Pública y Derechos Humanos, garantizando la objetividad y profesionalismo de las labores del Programa.

Ser un área especializada, dedicada a la Supervisión y Capacitación en materia Penitenciaria y de Seguridad Pública desde la perspectiva de los Derechos Humanos, coadyuvando de manera más eficiente en la prevención, identificación y disminución de violaciones a los Derechos Humanos de las Personas Internadas en los Centros Penitenciarios y para Menores de Nuevo León.

### **OBJETIVOS**

- ▶ Servir como retroalimentador, a través de la capacitación, para las autoridades penitenciarias estatales en la identificación de factores predisponentes, preparantes y desencadenantes para la comisión de violaciones a Derechos Humanos.
- ▶ Ser el área especializada y dedicada a la Supervisión Penitenciaria y de Capacitación dirigida tanto al Personal de los Centros de Reclusión, como al Personal de Seguridad Pública Municipal, tratándose de los Servidores Públicos que tengan contacto con las personas en las Cárceles Municipales y/o Distritales.
- ▶ Colaborar de manera permanente en la vigilancia, promoción, prevención, identificación, disuasión y disminución de violaciones a los Derechos Humanos de las Personas Privadas de su Libertad.

### **ESTRATEGIAS**

- ▶ Realización de manera periódica, sistematizada, calendarizada y aleatoria las visitas de supervisión a los Centros Penitenciarios del Estado así como de inspecciones a las áreas que los conforman.
- ▶ Entrevistas a funcionarios de diferentes niveles y áreas, internos y familiares de manera aleatoria,
- ▶ Vigilar el respeto a los Derechos Humanos de los Internos, familiares de los mismos, de las mujeres reclusas así como de sus hijos, según el caso.
- ▶ Proporcionar capacitación en Derechos Humanos al personal de custodia de los Centros de Reclusión.
- ▶ Preparación y Análisis de información estadística relativa a quejas, solicitudes de intervención e investigaciones de manera pormenorizada para identificar áreas problema.
- ▶ Recabar las quejas que se desprendan de las visitas a los Centros Penitenciarios apoyo del personal de Quejas.
- ▶ Procurar establecer la conciliación entre las partes en los casos de queja que se presenten durante la Supervisión así como canalizar las peticiones para su solución.

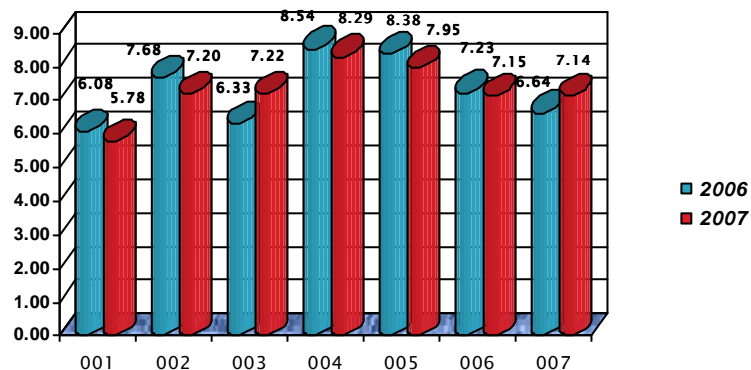
- ▶ Emitir las actas circunstanciadas correspondientes e informar a la Presidencia de los resultados derivados de las visitas de inspección, para que determine lo que conforme a derecho corresponda.
- ▶ Investigar, sustanciar y presentar los proyectos de resolución al Visitador General correspondiente, en relación a las solicitudes de intervención y/o de queja surgidos durante la supervisión penitenciaria.
- ▶ Vinculación con otras áreas de Supervisión Penitenciaria de las diferentes Comisiones Estatales de Derechos Humanos de la República para intercambio de experiencias e información.

## DERECHOS FUNDAMENTALES

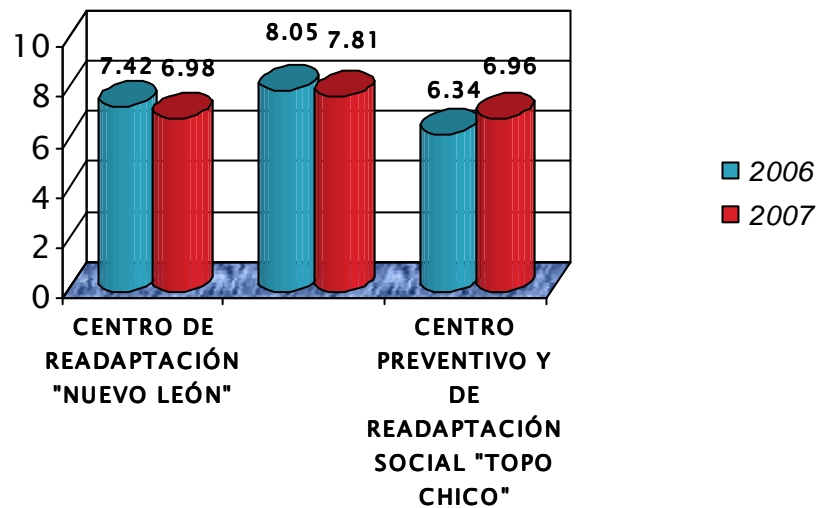
### CLAVES

- 001 DERECHOS HUMANOS RELACIONADOS CON LA SITUACIÓN JURÍDICA DE LOS INTERNOS
- 002 DERECHOS HUMANOS QUE GARANTIZAN UNA ESTANCIA DIGNA Y SEGURA EN PRISIÓN
- 003 DERECHOS HUMANOS QUE GARANTIZAN SU INTEGRIDAD FÍSICA Y MORAL
- 004 DERECHOS HUMANOS QUE GARANTIZAN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Y EDUCATIVAS
- 005 DERECHOS HUMANOS QUE GARANTIZAN LA VINCULACIÓN SOCIAL DEL INTERNO
- 006 DERECHOS HUMANOS QUE GARANTIZAN EL MANTENIMIENTO DEL ORDEN Y LA APLICACIÓN DE SANCIONES
- 007 DERECHOS HUMANOS DE LOS GRUPOS ESPECIALES DENTRO DE INSTITUCIONES PENITENCIARIAS

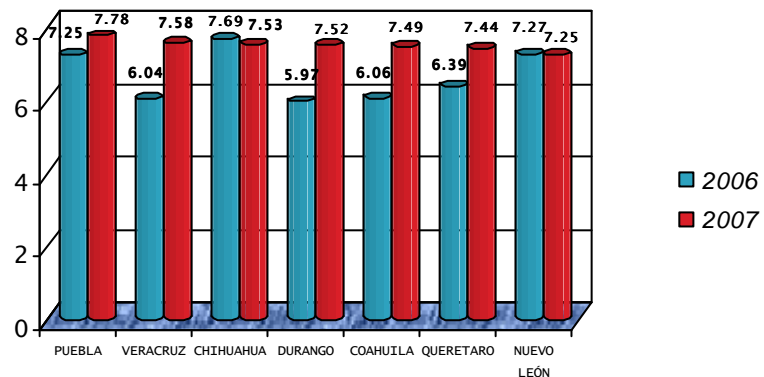
## DERECHOS FUNDAMENTALES



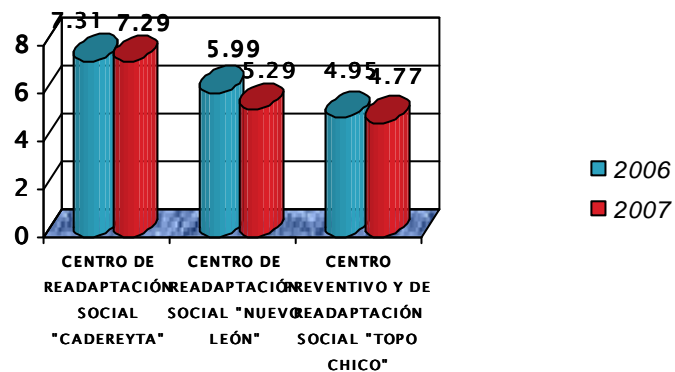
## CALIFICACIÓN DE CENTROS DE INTERNAMIENTO EN NUEVO LEÓN



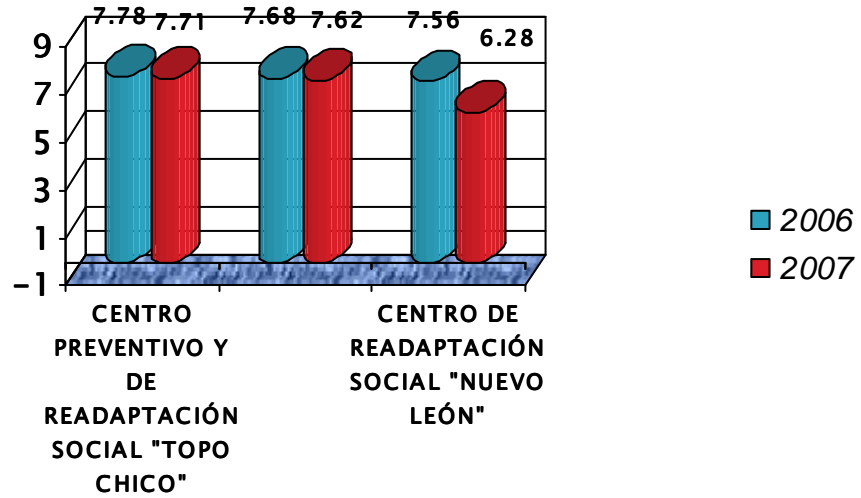
## CALIFICACIÓN POR ESTADO



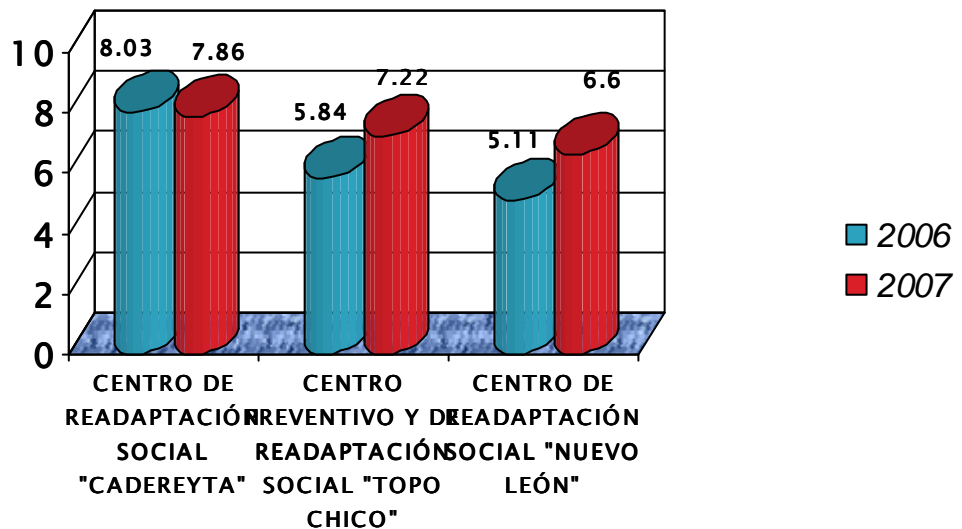
## DERECHO FUNDAMENTAL POR CENTRO DERECHOS HUMANOS RELACIONADOS CON LA SITUACIÓN JURÍDICA DE LOS INTERNOS



**DERECHO FUNDAMENTAL POR CENTRO  
DERECHOS HUMANOS QUE GARANTIZAN UNA ESTANCIA  
DIGNA Y SEGURA EN PRISIÓN**



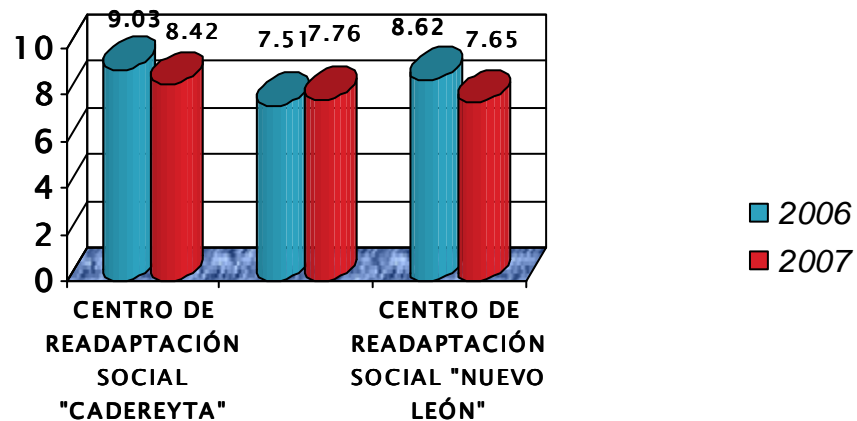
**DERECHO FUNDAMENTAL POR CENTRO  
DERECHOS HUMANOS QUE GARANTIZAN  
SU INTEGRIDAD FÍSICA Y MORAL**



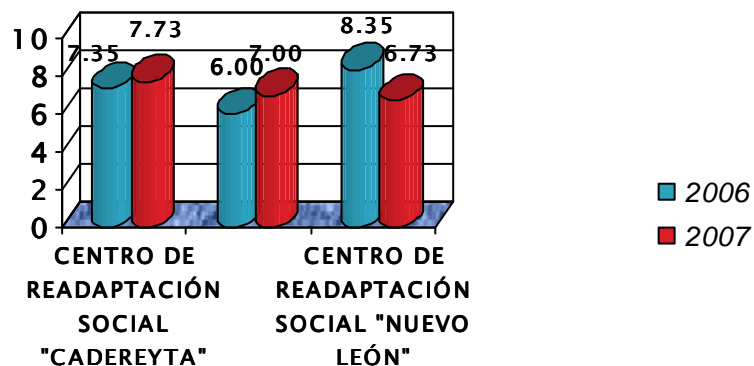
**DERECHO FUNDAMENTAL POR CENTRO  
DERECHOS HUMANOS QUE GARANTIZAN EL DESARROLLO DE  
ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Y EDUCATIVAS**



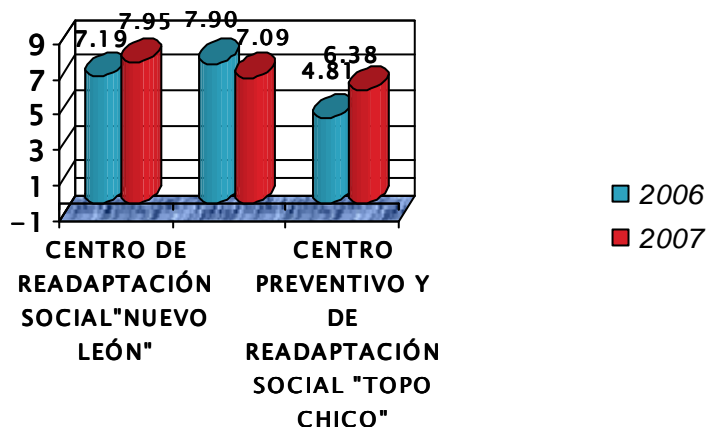
**DERECHO FUNDAMENTAL POR CENTRO  
DERECHOS HUMANOS QUE GARANTIZAN  
LA VINCULACIÓN SOCIAL DEL INTERNO**



**DERECHO FUNDAMENTAL POR CENTRO  
DERECHOS HUMANOS QUE GARANTIZAN EL MANTENIMIENTO DEL  
ORDEN Y LA APLICACIÓN DE SANCIONES**



## DERECHO FUNDAMENTAL POR CENTRO DERECHOS HUMANOS DE GRUPOS ESPECIALES DENTRO DE INSTITUCIONES PENITENCIARIAS



En razón a lo anterior la C. Consejera Licenciada María Olivia Chung Vázquez, comenta que sería importante que los internos de los tres Centros de Reclusión en esta Entidad Federativa contaran con un Manual de Derechos Humanos para que supieran sus derechos y obligaciones dentro de cada Centro Carcelario, así como también se debería de revisar la alimentación y salubridad como por ejemplo lo del "dengue", al igual que se debería de poner principal atención a los pacientes psiquiátricos pues se dice que están en condiciones deplorables; ante tal circunstancia el C. Lic. Jorge Adrián Ovalle Hernández, Coordinador Penitenciario de este Organismo con la anuencia de la C. Presidenta de esta Comisión manifiesta que del día 14 al 16 se llevó a cabo las Visitas de Supervisión Penitenciaria a los Penales del Estado en conjunto con personal de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y próximamente verificarán los detalles a que hace alusión la C. Consejera; pues los días 17 y 18 de julio se hará una recopilación de los mismos; ahora bien por lo que respecta al desarrollo de un Manual para los internos el C. Lic. Ovalle Hernández precisa a los presentes que se ha estructurado un tríptico de los Derechos Humanos de los internos el cual hasta este momento se encuentra en revisión para afinar los últimos detalles y poder con posterioridad imprimirlos. En razón a ello la C. Lic. Minerva E. Martínez Garza, Presidenta de esta Comisión menciona que para la próxima Sesión Ordinaria les presenta a los Integrantes del Consejo un Proyecto Tipo del tríptico que se pretende realizar.

Por su parte la C. Consejera Mercedes Jaime de Fernández manifiesta que sería importante que la presentación que acaba de realizar el C. Coordinador Penitenciario de esta Comisión se diera a conocer de igual manera a los Integrantes del Congreso del Estado, al Secretario de Seguridad Pública del Estado y al Subsecretario de Administración Penitenciaria del Estado para que supieran las condiciones en las que se encuentran los Centros Preventivos y de Readaptación Social en el Estado. Así mismo la C. Licenciada María Olivia Chung Vázquez, Consejera de esta Comisión sugiere que de ser posible y de acuerdo a

la agenda del señor Gobernador Constitucional del Estado Lic. José Natividad González Parás pudiera en su caso acudir a una Sesión de este Consejo para que tomara conocimiento del Programa tan importante que ha implementado la C. Presidenta de este Organismo a través de la Coordinación Penitenciaria o bien se le hiciera llegar a su disposición mediante un escrito para que observara la necesidad de ampliar su presupuesto en la Secretaría de Seguridad Pública del Estado para la materia Penitenciaria. En resumen los señores Consejeros felicitan a la C. Lic. Minerva E. Martínez Garza, Presidenta de esta Comisión Estatal de Derechos Humanos de Nuevo León porque ha hecho muy bien el trabajo respecto al rubro penitenciario en esta Entidad Federativa y precisa que sería muy importante que se le hiciera llegar al Ejecutivo del Estado el Programa con los últimos resultados de las visitas que se realizaron a los Penales.

**b).** Por conducto del C. Secretario Ejecutivo de este Organismo y del Consejo Lic. Rafael Jiménez Flores manifiesta que en fechas 12 y 15 de julio del año que transcurre se otorgaron dos reconocimientos a la C. Lic. Minerva E. Martínez Garza, Presidenta de esta Comisión, el primero por la Facultad de Derecho y Criminología de la Universidad Autónoma de Nuevo León y el segundo por su destacada labor como Presidenta de esta Institución por parte de la Asociación Civil Pro Nuevo León, A.C. En este acto toma la palabra la C. Lic. Martínez Garza y manifiesta que a virtud del otorgamiento de su reconocimiento en fecha 15 de los actuales se postergó esta Séptima Sesión Ordinaria de Consejo para el día de hoy 17 de julio de 2008; a lo que los Señores Consejeros manifestaron su beneplácito por los reconocimientos entregados a la C. Presidenta de este Organismo y externaron sus felicitaciones por los mismos.

**c).** Por otro lado se les comunica a los Señores Consejero que el próximo 06 de agosto del año en curso se llevará a cabo la Firma del Convenio General de Capacitación y Difusión de los Derechos Humanos por parte de este Organismo y las Instituciones Educativas de Nivel Superior siendo el evento en el Hotel Sheraton Ambassador Salón Ducal de 09:00 a 11:00 horas, por lo que la C. Lic. Minerva E. Martínez Garza, Presidenta de la Comisión y del Consejo hace extensiva a los miembros del Consejo la invitación para que asistan a este evento. En razón a ello el C. Consejero Lic. Mauricio J. Zambrano Villarreal pregunta que cuáles serían los objetivos principales de la firma de este Convenio con las Universidades, manifestándosele por parte de la Lic. Martínez Garza que son dos rubros los que se pretenden con la suscripción de este Convenio, el primero establecer las bases para la organización, de manera conjunta, de una capacitación en Derechos Humanos, mediante la cual se buscará brindar al personal docente una formación especializada en Derechos Humanos que comprenda los conocimientos teórico-conceptuales; las herramientas y mecanismos prácticos y metodológicos con el objeto de profesionalizar el trabajo de Instructores Multiplicadores involucrados en la difusión y promoción de estos derechos fundamentales. Así mismo que la materia de Derechos Humanos se instituya en la currícula de todos los estudiantes de las diversas facultades para que se fomente la cultura por el respeto y defensa de los Derechos Humanos; así también se hará el propósito de conjuntar acciones y recursos para la difusión de los Derechos Humanos entre los estudiantes prestatarios de servicio social y

prácticas profesionales para que a su vez sean multiplicadores de la información recibida.

**d).** Por último se les informa a los Señores Consejeros que en seguimiento al Convenio de Colaboración suscrito entre la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, el Gobierno del Estado de Nuevo León, éste Organismo y la Procuraduría General de Justicia en el Estado en el mes de septiembre de 2008 se llevará a cabo el Seminario “Derechos Humanos y Procuración de Justicia” encausado a los Agentes del Ministerio Público de la Procuraduría General de Justicia en esta Entidad Federativa y dentro de los módulos que se verán son con las siguientes temáticas:

- I.- Derechos Humanos y Procuración de Justicia
- II.- Los Derechos Humanos en la detención
- III.- Víctimas del Delito - Tortura
- IV.- Taller de Análisis sobre Recomendaciones en Materia de Procuración de Justicia

Por lo que no habiendo otro asunto que tratar se da por concluida la Séptima Sesión Ordinaria de este H. Consejo siendo las 10:30-diez horas con treinta minutos y se agradece la presencia de los Señores Consejeros.

L'MEMG/L'RJF/erika